

RENDICIÓN CUENTAS 2018

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ENERO 2019

Contenido

a) DATOS GENERALES.....	3
b) ANTECEDENTES	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	3
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	6
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	7
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	7
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	15
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	15
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	15
l) MANEJO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, EN DONDE CONSTE UN DETALLE SOBRE LA VERIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTAS.....	15

a) DATOS GENERALES

Entidad : DIRECCION DISTRITAL AGROPECUARIA DE ESMERALDAS
RUC: 086003848001
Responsable: PABLO JUVENTINO DEMERA STOPPER
Funcion: EJECUTIVA
Periodo: DESDE ENERO A DICIEMBRE 2018

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República en el artículo 280 indica que, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone de las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, reporten a la Secretaría Nacional de Planificación Institucional, de acuerdo a la metodología, procedimientos e instrumentos definidos por la cartera de Estado.

En el mismo cuerpo Legal, en el artículo 6, indica que, las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas no obstante el ejercicio de su competencia, “deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de desarrollo.”

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, las instituciones del sector público deben presentar Informes de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo 2018

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

El Estatuto Orgánico por procesos MAG, establece las atribuciones y responsabilidades a la Dirección Distrital:

- a. Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b. Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c. Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d. Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;

- e. Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f. Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g. Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h. Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i. Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j. Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k. Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l. Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m. Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n. Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o. Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p. Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q. Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r. Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s. Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t. Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;

- u. Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v. Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w. Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x. Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

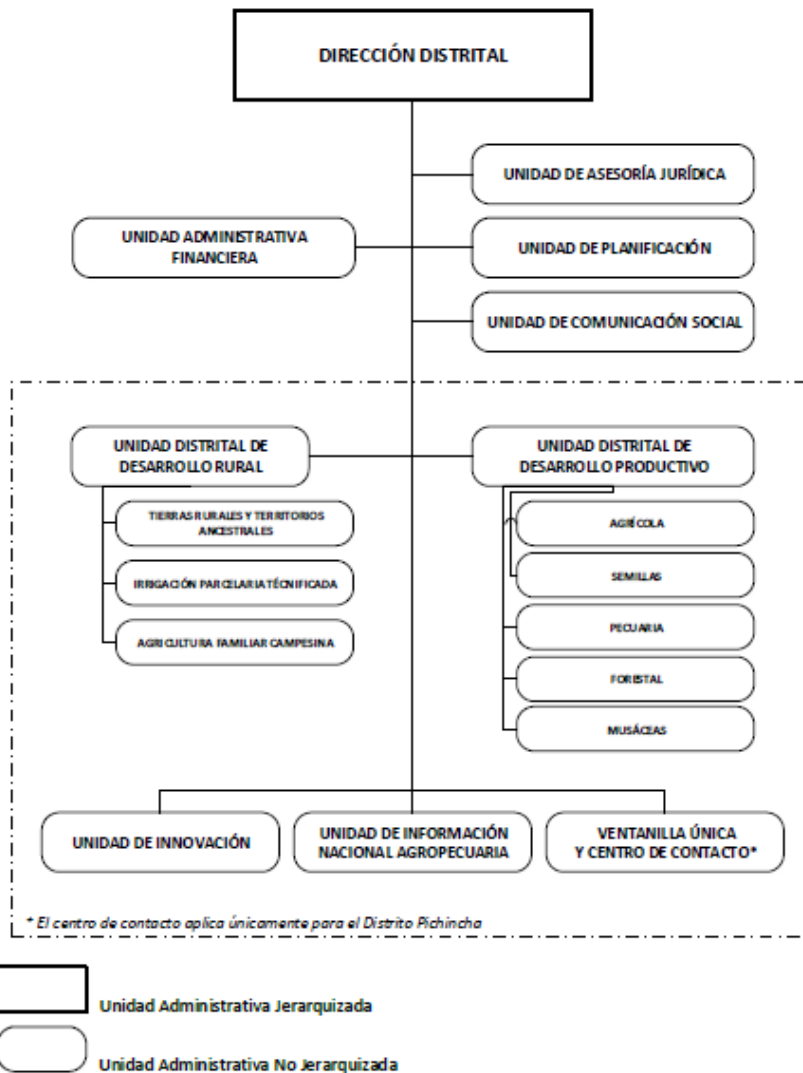
La Dirección Provincial Agropecuaria de Esmeraldas, durante el año 2018, se enfocó en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, que guían a la institución, que se encuentran establecidos en el Estatuto Orgánico por procesos MAG, art. 9, que se describen a continuación:

1. Facilitar el desarrollo del mercado de servicios no financieros.
2. Incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que beneficien al sector agropecuario, para fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico, social y ambiental.
3. Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción, con énfasis en la agricultura familiar campesina, para alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
4. Incrementar el fomento productivo y fortalecer la participación de los actores del sector en mercados convencionales y alternativos, a nivel local, nacional e internacional, para satisfacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable.
5. Consolidar un sistema agroalimentario altamente productivo, a bajo costo, con precios justos, incrementado la generación de empleo, la organización y las buenas prácticas ambientales.
6. Incrementar la eficacia institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
8. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

ESTRUCTURA BASICA:

Las direcciones provinciales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el cumplimiento de su misión objetivos y responsabilidades, desarrolla procesos internos que están conformados por:



Fuente: Estatuto Organico por procesos MAG

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Gobierno por Resultados (GPR), herramienta de gestión que mide los resultados de las acciones y políticas del sector público, su función es de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Programa Anual de Planificación, instrumento de gasto corriente que permite ordenar y sistematizar información relevante mediante la interrelación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. La herramienta establece un cronograma de trabajo, designa responsabilidades, marca metas y objetivos.

SIMODI, herramienta que contempla la elaboración de informes técnicos, fichas técnicas, cronogramas de trabajo, presentaciones, comunicaciones oficiales solicitadas por Presidencia, Ministro y Viceministros del MAG, referentes a los compromisos presidenciales, monitoreo y control de gestión para su cumplimiento presidenciales (Coordinación con Viceministros, - subsecretarios, directores Ejecutivos, Técnicos del MAG y Monitoreo de Presidencia).

ESIGEF, plataforma informática que permite analizar todas las fases del ciclo presupuestario (Planificación, Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación Presupuestaria), conforme lo establece la actual normativa legal emitida por el Ministerio de Finanzas.

SERCOP, plataforma informática, su finalidad es dar transparencia en los procesos de contratación, resaltar y promover el uso de la capacidad del ecuatoriano en la ejecución de obras y en la provisión de bienes y/o servicios, así como incluir en el factor productivo a los actores de la economía popular y solidaria y generar beneficios al conjunto de la sociedad.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES, la planificación sirve como instrumento para el desarrollo de las principales actividades que los funcionarios de la Dirección Provincial de Esmeraldas deben ejecutarla de manera mensual.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS	
GASTO DE INVERSIÓN	\$1.021.484,81
GASTO CORRIENTE	\$415.595,62
TOTAL	\$1.437.080,43

PRESUPUESTO 2018			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente (Sin Proyecto)	415.595,62	415.272,22	99,92%
Proyecto Agroseguro para Pequeños y Medianos Productores y Pescadores Artesanales del Ecuador	18.274,04	16.418,12	89,84%
Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola	365.333,13	359.326,79	98,36%
Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma	166.874,73	165.421,67	99,13%
Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible	65.458,29	65.453,67	99,99%
Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano	295.992,54	282.601,02	95,48%
Proyecto 2KR	13.338,17	-	0,00%
Implantación de Procesos de Reforma Institucional del MAGAP	43.114,00	43.076,45	99,91%
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	53.100,00	53.100,00	100,00%
TOTAL	1.437.080,52	1.400.669,94	97%

Fuente : Esigef 2018 – Cedula Presupuestaria

h) LOGROS DE GESTION ALCANZADOS

UNIDAD DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL

- Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
- Irrigación Parcelaria Tecnificada
- Agricultura Familiar Campesina

EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN								
	INSPECCIÓN REALIZADA	CANT. HAS. INSPECCIONADA	PLANIMETRÍA REVISADAS	PLANIMETRÍA APROBADA	AVALUOS EMITIDOS	CANT. PAGO DE AVALUOS	VALOR DE AVALUOS	EXPEDIENTE IMPLEMENTADOS
TOTAL	633	7983,798	1.866	362	372	321	\$ 51.770,72	174

PROVIDENCIAS DE ADJUDICACIÓN		
	TITULOS LISTOS PARA ENTREGAR	TITULOS ENTREGADOS
TOTAL	72	192

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA										
	CERTIFICADOS DE NO AFECTACIÓN		CERTIFICADOS DE AUTENTICIDAD		COPIAS CERTIFICADAS		CANCELACIÓN DE HIPOTECA	PRESENTACIÓN DE TITULOS	CERTIFICADOS DE ESTADO DE TRAMITE	
	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO	INGRESADO	ATENDIDO			INGRESADO	ATENDIDO
TOTAL	135	92	34	34	32	19	8	1	32	29

JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO						
	DENUNCIA DE INVASIÓN	OPOSICIÓN A LA ADJUDICACIÓN	ANULACIÓN DE TRÁMITES	EXPROPIACIÓN	RECTIFICACIÓN	NULIDAD DE PROVIDENCIA
TOTAL	20	4	95	2	8	6

Fuente: Unidad -Distrital de Desarrollo Rural 2018

UNIDAD DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

- Agrícola
- Pecuaria
- Forestal
- Musaceas

Resumen de las actividades realizadas por técnicos de gasto corriente de la Dirección Distrital de Esmeraldas 2018.

Meses: 12	Indicador :Porcentaje de Pequeños y Medianos productores atendidos por la dirección Distrital	Indicador: Número de hectáreas de pequeños y medianos productores intervenidas por la dirección Distrital
Total	1079	584

Agroseguro:

El MAC -E , tiene como meta 1000 productos capacitados y 700 polizas emitidas, las cuales se han cumplido con lo que se describe a continuación:

	No. Beneficiados	% de Cumplim.
POLIZAS DE SEGURO AGRICOLA	633	90.42
TOTAL DE PRODUCTORES CAPACITADOS	847	84.70

DATOS TOTALES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS POR RUBRO						
RUBRO	PÓLIZAS	COSTOS DE PRODUCCIÓN	HECTÁREAS	VALOR ASEGURADO	SUBSIDIO DEL 60% DE LA PRIMA	VALOR A PAGAR DEL 40% + IMPUESTOS
Cacao Formación	546	2500,00	1440,4	3601000	54015	42740,03
Cacao Mantenimiento	16	1000,00	75,7	75700	1248	1025,38
Banano Formación	3	5500,00	7,5	41250	569,25	482,16
Banano Mantenimiento	1	3000,00	18	54000	745,2	546,98
Plátano Formación	33	4500,00	85,9	386550	5798,25	4411,68
Maíz Duro	34	1010,00	72	72720	2792,38	2647,7
TOTAL	633		1.699,50	4.231.220,00	65.168,08	51.853,93

Fuente : Informe 2018 – Agroseguro – Unidad Distrital de Desarrollo Productivo

Pecuaria:

Indicadores	Cantidad
NÚMERO DE PRODUCTORES PECUARIOS ATENDIDOS POR LAS UNIDADES MÓVILES VETERINARIAS	2.266,00
NÚMERO DE TRATAMIENTOS MEDICOS	396,00
NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	64,00
NÚMERO DE CHEQUEOS GINECOLÓGICOS CON ECÓGRAFOS	2.556,00
NÚMERO TOTAL DE NÚCLEOS OPERATIVOS	9,00
NÚMERO TOTAL DE NÚCLEOS NO OPERATIVOS	1,00
NÚMERO TOTAL DE CRIAS VIVAS NACIDAS EN EL MES	128,00
NÚMERO TOTAL DE PAJUELAS UTILIZADAS	345,00
NÚMERO TOTAL DE VACAS INSEMINADAS O SERVIDAS	323,00
NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS PREÑADAS	153,00
NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES ASISTIDOS	33,00
NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO SANITARIO PECUARIO	1.795,00
NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS EN TÉCNICAS DE MANEJO DE POTREROS, CONSERVACIÓN DE FORRAJES Y SISTEMAS SILVOPASTORILES	1.422,00
NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS EN PROCESOS DE ACOPIO DE LECHE DE CALIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO COMUNITARIOS	647,00
NÚMERO DE TONELADAS DE FORRAJE CONSERVADO	712,00
NÚMERO DE TONELADAS DE FORRAJE CONSERVADO CORRESPONDIENTE A LA RESERVA ESTRATÉGICA DE FORRAJE	71,20
NÚMERO DE HECTÁREAS INTERVENIDAS CON PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN	983,00
NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES ASISTIDOS	152,00
NÚMERO DE CENTROS DE ACOPIO DE LECHE IMPLEMENTADOS	3,00

NÚMERO DE CENTROS DE ACOPIO DE LECHE OPERATIVOS	-
NÚMERO DE LITROS DE LECHE CALIDAD ACOPIADOS EN CENTROS DE ACOPIO COMUNITARIOS	96.669,00
NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES BENEFICIADOS DE LOS CENTROS DE ACOPIO DE LECHE	11,00
NÚMERO DE CENTROS DE ABASTECIMIENTO BOVINO IMPLEMENTADOS	10,00
NÚMERO DE CENTROS DE ABASTECIMIENTO BOVINO OPERATIVOS	9,00
NÚMERO DE ANIMALES REGISTRADOS EN LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO BOVINO	1.183,00
NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES BENEFICIADOS DE LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTOS BOVINOS	475,00

**Fuente: Estadística 2018 – Unidad de Pecuaria Esmeraldas.
Forestal:**

En atención a los requerimientos ingresados a la Subsecretaría de Producción Forestal por parte de los beneficiarios del incentivo forestal y en cumplimiento a la norma para otorgar el mismo, se realizaron las siguientes inspecciones técnicas de campo para validar propuestas nuevas ingresadas, evaluar la sobrevivencia y/o mantenimiento del 1er año y mantenimiento del 2do al 4to año:

Actividad	Hectáreas	Propuestas evaluadas
Validación de propuestas nuevas	337,10704	17
Sobrevivencia y Mantenimiento 1er año	692,56067	22
Mantenimiento 2do año	410,20713	16
Mantenimiento 3er año	145,50616	7
Mantenimiento 4to año	137,89472	3
Total	1723,27573	65

Las inspecciones a programas de aprovechamiento forestal, en el marco de las competencias asumidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el área de aprovechamiento forestal de la Dirección Distrital de Esmeraldas, cumpliendo con lo establecidos en el acuerdo ministerial 327 una vez ingresadas las carpetas por los usuarios, realizada la constatación física de la documentación, incluyendo los shapefile del área del programa de corta, ejecutadas las inspecciones técnicas a programas para constatar que lo plasmado en los documentos (parcelas y Georeferencia del lote) corresponde a lo evaluado en campo se lograron aprobar las siguientes hectáreas y metros cúbicos.

Hectáreas Aprobadas	Metros cúbicos aprobados	Nro. de programas de cortas
1814,354 has	269.328,17m ³	93

Café Cacao

INDICADORES DE GESTION 2018	RESULTADO
Número de hectáreas de cacao rehabilitadas y/o en mantenimiento	681
Número de hectáreas renovadas y reconvertidas con cacao.	145
Número de hectáreas rehabilitadas / en mantenimiento de café robusta y arábigo.	12
Número de hectáreas renovadas o reconvertidas de café robusta y arábigo.	8
Número de asistencias técnicas en café y cacao.	1893
Productores Capacitados	2711
2 Viveros de plantas de cacao	70.000
Recepción administrativa de plantas de café robusta	150.000

Fuente: Informe POA 2018

UNIDAD DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

TIPO DE SECTOR ATENDIDO: De acuerdo a las actividades realizadas que contribuyen al desarrollo productivo de la Provincia de Esmeraldas, se atendió al sector:

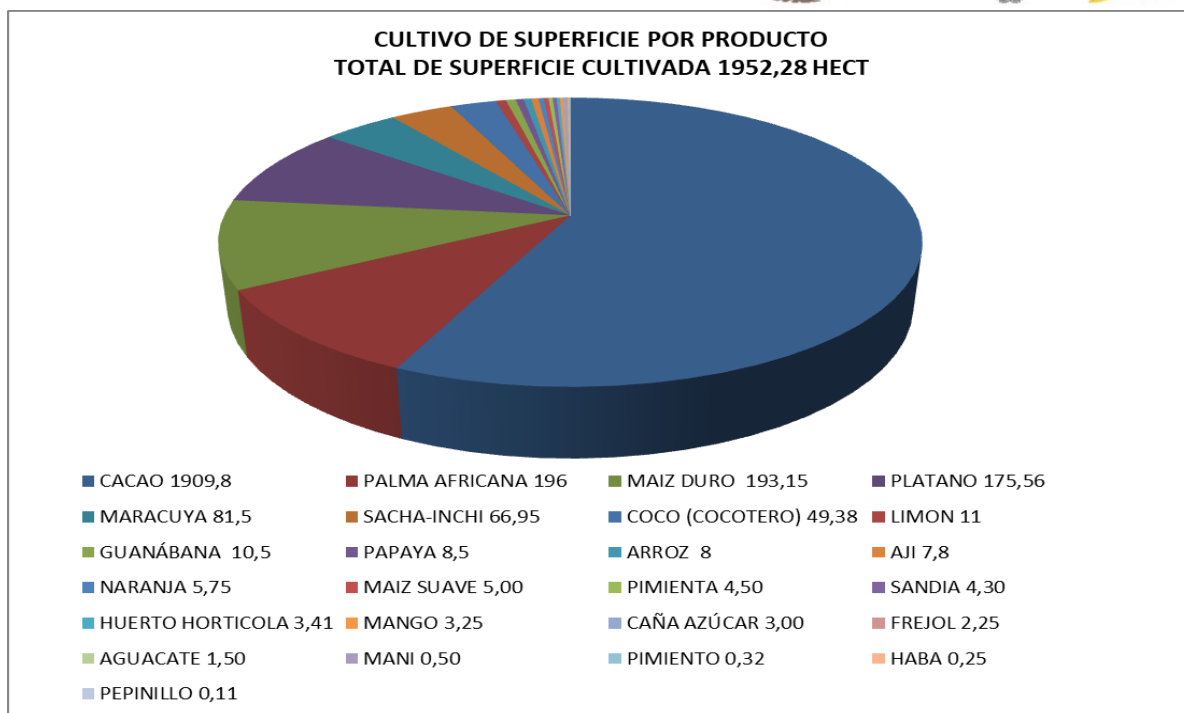
- Agrícola.
- Apícola
- Fortalecimiento Organizativo.

INDICADOR	NUMERO
NÚMERO DE EVENTOS DE CAPACITACIONES/TÉCNICO	488
NÚMERO DE EVENTOS DE CAPACITACIONES/CULTIVO	488
NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS/TÉCNICO	872
NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS/CULTIVO	872

Fuente: INFOCAMPO, Diciembre 2018

CULTIVO SUPERFICIE ENE-DIC	1952,28
----------------------------	---------

Fuente: INFOCAMPO, Diciembre 2018



VENTANILLA UNICA DE SERVICIOS:

VENTANILLA UNICA		
	ATENCIÓN AL USUARIO	EXPEDIENTE INGRESADO
TOTAL	2721	826

Fuente: Matriz de Ventanilla Unica y Centro de Conacto

UNIDAD DE INFORMACION NACIONAL AGROPECUARIA

INDICADOR	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
TOMA DE PRECIOS DE ALMACENES DE AGROQUIMICOS	60	57	95,00%
TOMA DE PRECIOS DE CENTRO DE ACOPIO DE CACAO	48	48	100,00%
TOMA DE PRECIOS DE EXTRACTORAS DE ACEITE DE PALMA	48	48	100,00%
TOMA DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE CULTIVOS	1440	1440	100,00%
INVESTIGACIÓN DE ESTADO Y SEGUIMIENTO DEL CULTIVO DE CACAO	48	44	91,67%
INVESTIGACIÓN DE ESTADO Y SEGUIMIENTO DEL CULTIVO DE MARACUYA	48	40	83,33%
INVESTIGACIÓN DE ESTADO Y SEGUIMIENTO DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA	48	44	91,67%
INVESTIGACIÓN DE ESTADO Y SEGUIMIENTO DEL CULTIVO DE PALMITO	48	40	83,33%

Fuente Informe anual 2018 – Unidad de Informacion Nacional Agropecuaria

ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

La Dirección Distrital de Esmeraldas – MAG, en el año 2018 se encontraba conformado por personal que presta sus servicios bajo el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público y Código de Trabajo, estando distribuidos de la siguiente forma:

TOTAL DE SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES POR RÉGIMEN LABORAL

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD
LOSEP	73
CÓDIGO DE TRABAJO	4
TOTAL	77

DETALLE DEL PERSONAL POR REGIMEN LABORAL

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	1
NOMBRAMIENTO PERMANENTES 10	
Asesor Jurídico	1
Secretaria	1
Analista de Contabilidad Provincial 1	1
Técnicos de campo	5
Asistente de Contabilidad Provincial	1
Analista de Comunicación Provincial 1	1
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES 5	
Analista Administrativo Provincial 2 (Responsable Financiero)	1
Analista Administrativo Provincial 1 (Talento Humano)	1
Asistente Administrativo Provincial (Guardalmacén)	1
Asistente de Asesoría Jurídica	1
Analista de Planificación Provincial 2	1
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES 1	
Analista Agropecuario Provincial 2	1
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES POR PROYECTO DE INVERSION	
56	

UNIDAD DE GESTION DISTRITAL DE INNOVACION	22
PROYECTO CAFÉ Y CACAO	11
AGROSEGURO	1
GANADERIA SOSTENIBLE	3
TIERRA	16
UZ	3
CÓDIGO DE TRABAJO	4
TOTAL	77

Fuente: Unidad Administrativa Financiera – Talento Humano 2018

UNIDAD JURIDICA

No.	ACTIVIDADES
32	Procesos Civiles – ACTIVOS
49	Procesos Penales – ACTIVOS
2	Contenciosos Administrativos – ACTIVOS
9	Informe Jurídico
7	Inspección Judicial
20	Presentación de Escritos Civiles y Penales
15	Elaboración de Denuncias
4	Contestación de Demanda
	ELABORACION DE RESOLUCIONES
24	Resoluciones de nombramiento de Cabildo
10	Resoluciones de Aprobación de Reglamento para Elección de Cabildo
20	Acuerdos Ministeriales Otorgando Vida Jurídica de Asociaciones,
30	Resoluciones de Registro de Directiva,
11	Resoluciones de Ingreso y Exclusión de Socios de Asociaciones,
1	Resolución de Aprobación de Reglamento Interno de Asociación
4	Informes emitiendo criterio jurídico,
5	5 Reuniones para Designación de Cabildo,
5	Capacitaciones de Comunas
23	Reporte de Matriz de Actividades Semanal
12	Reporte de Matriz de juicios
48	Rreporte de Matriz de Audiencia Semanal

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica MAG - 2018

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

TIPOS DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL	
	ADJUDICADOS	
	NUMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Infima Cuantia	37	18.589,30
Subasta Inversa Electronica	1	37.654,95
Regimen Especial	1	1.234,99
Catalogo Electronico	119	16.902,49

Fuente: Direccion Administrativo Financiero – Sistema Nacional Compras Publicas

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

La Direccion Distrital Provincial ha asumidos compromisos con la comunidad, mismos que han sido atendidos de manera oportuna, siendo los mas relevantes el compromiso con la Comunidad San Salvador de los Chachis Parroquia San Gregorio, Canton Muisne, ubicada en el Sur de la Provincia, el compromiso a cumplir fue Dictar un curso de Entrenamiento de Promotores Agricolas y Pecuarios, la cual se realizaron las capacitaciones teorica y practicas por el transcurso de dos días, se impartieron capacitaciones en Poda de Cacao, Control de Enfermedades del Cacao, Fertilizacion e Injertacion.

En el ámbito Pecuario se realizaron capacitaciones teorico practicas, en vias de administración uso de registro sanitario y control de enfermedades.

En el sector las Balsas parroquia san Gregorio Canton Muisne, con la Asociacion Agropecuaria las Balsas se cumplio el compromiso que consistia en realizar una campaña e desparasitación de bobinos y equinos del meccionado sector.

El compromiso con 5 organizaciones de la provincia, se brindo la intervención en la formación y asistencia técnica para el cultivo de sachu inchi, con la finalidad de mejorar sus ingresos económicos, misma que están reportando venta de 2 toneladas al mes, participando tres asociaciones, beneficiando a 30 familias con ingresos de \$300,00 cada mes.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



La Direccion Provincial del Ministerio de Agricultura y Ganaderia – Esmeraldas, no ha tenido pronunciamientos emitidos por las entidades de funcion de transparencia y Control Social, de igual manera no se ha recibido notificaciones con la Procuraduria General del Estado.

La Direccion Provincial de Esmeraldas actua en función de la normativa legal de las normativas control interno, la cual orienta a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

l) MANEJO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, EN DONDE CONSTE UN DETALLE SOBRE LA VERIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTAS

La Direccion Provincial de Esmeraldas no ha recibido queja de parte de la ciudadanía, el Departamento de Talento humano está en la capacidad de atender, resolver las inquietudes

de los usuarios, evaluar, implementar y dar seguimiento a las quejas, sugerencias y denuncias, hasta la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, para consolidar y enriquecer la calidad del servicio público.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 Ing. Martha Estrella Padilla Chuquimarca ANALISTA PROVINCIAL DE PLANIFICACION 2	 Ing. Pablo Juventino Demera Stopper DIRECTOR PROVINCIAL MAG-E